

este periodo, y la multiplicidad de factores involucrados en el proceso de independencia. No obstante estas observaciones, la idea de *catolicismo cívico* puede ser una herramienta útil para la investigación histórica, por lo que merece ser puesta a prueba en futuros trabajos.

Los estudios existentes acerca de la cultura política en el Perú del siglo XIX, incluyendo el de Forment, no han llegado a examinar plenamente los mecanismos por medio de los cuales se difundieron diversas tradiciones y lenguajes políticos. Forment sostiene que los miembros de las asociaciones civiles se educaron en la tradición democrática mediante sus interacciones cotidianas al interior de dichas agrupaciones. Otros investigadores han enfatizado el estudio de la prensa periódica, la correspondencia privada y los rituales políticos. Futuros trabajos acerca de este tema deberían sumar el análisis de las actividades educativas, las prácticas de lectura y la elaboración y recepción de sermones religiosos. La obra que se ha reseñado constituye un aporte al estudio de la cultura política latinoamericana del siglo XIX, y tiene entre sus méritos el plantear un conjunto de hipótesis provocadoras que merecen ser retomadas y discutidas en investigaciones posteriores.

ANTONIO ESPINOZA

Roger Williams University

GARRETT, David T. *Shadows of Empire: The Indian Nobility of Cuzco, 1750-1825.* Cambridge: Cambridge University Press, 2005, 300 pp.

Hacia 1785, uno de cada diez varones indígenas adultos del Cuzco gozaba de un estatus de nobleza reconocido. Amparados en antiguas patentes custodiadas en archivos familiares y representados por un alférez real y un cabildo de 24 electores, los nobles indígenas cuzqueños *desplegaban* su estatus cada vez que, ataviados como incas y ñustas, desfilaban en las procesiones de Corpus o Santiago, o cuando, ostentando la riqueza obtenida de sus trajines urbanos y rurales, destinaban miles de pesos en

bodas y funerales, ropa y objetos de arte, todos emblemas de su posición privilegiada en la vida de la ciudad. En la pluma de David Garrett, sin embargo, la *historia social* de la nobleza indígena del Cuzco es un relato de auge y ocaso, la triste paradoja de una nobleza con conciencia de sus privilegios, fiel al rey y leal a la Corona, que, sin embargo, es despojada de la protección real, asediada en sus prerrogativas y, tras la gran rebelión, vilipendiada en una campaña oficial contra todo lo que se preciara de *Inca*.

El trabajo que nos ofrece Garrett se encuentra ampliamente documentado. Entre otros méritos, este libro llena un vacío historiográfico evidente. Hasta el momento, este esquivo grupo social, sin paralelo en los Andes, había sido estudiado a partir de trayectorias individuales, de instituciones como el cabildo o performances como el Corpus, o sobre la base de su papel, a veces contradictorio, en la gran rebelión. Garrett ensaya en cambio una caracterización grupal que incide en los nexos familiares, políticos y económicos a partir de los cuales la elite indígena cuzqueña reproducía su autoridad en distintos contextos. La tesis central del libro es que la nobleza indígena cuzqueña era tanto el producto de un pasado prehispánico imperial como el resultado de una situación colonial, sin la cual sus prerrogativas y su existencia como grupo carecían de sentido. La lealtad de los nobles incas al rey y su decisiva oposición al rebelde Túpac Amaru —un aspecto muy poco estudiado de la era de las insurrecciones andinas— se explican por la voluntad de aquellos de conservar sus privilegios y de negociar su posición dentro del sistema colonial y no fuera de él. En el contexto de la gran rebelión, la «conciencia colonial» de los nobles y su fidelidad a la Corona se mostraron tan sólidas como la «conciencia anticolonial» de los rebeldes (p. 210).

Con el uso principalmente de documentos notariales, Garrett construye su historia de la nobleza indígena cuzqueña en tres partes. La primera rastrea la formación de este grupo social tras la conquista y durante el reinado de los Habsburgo, recalcando las bases legales, políticas y económicas de su estatus colonial privilegiado. La segunda parte reconstruye la organización de esta elite indígena a partir de su rol político y económico en el Cuzco borbónico. La tercera parte explora la crisis y el posterior

colapso de la nobleza indígena cuzqueña entre 1780 y 1825, enfatizando el papel desempeñado por sus miembros en el contexto del alzamiento del célebre cacique de Surimana, así como la represión posterior que recaería sobre muchas de sus prerrogativas. Hay que decir, sin embargo, que la organización antes descrita parece no ser la más eficiente, pues enfrenta al lector, sobre todo en las primeras dos partes del libro, con numerosas repeticiones y hasta contradicciones que recargan la prosa y esconden, por momentos, las ideas centrales del trabajo.

En contraste con las secciones posteriores, las páginas iniciales, dedicadas a lo que Garrett denomina *el largo siglo XVII*, son las menos sólidas en términos de documentación, pues están amparadas casi exclusivamente en un trabajo de Donato Amado sobre el alférez real de los incas, en una compilación de informes preparados en 1689 y en evidencias extrapoladas de la centuria siguiente. Como resultado, esta primera sección del libro difícilmente sostiene la tesis de que, a pesar de los «enormes cambios» y las «transformaciones estructurales» del siglo XVII y del impacto de las reformas introducidas por los Borbones, las relaciones e instituciones claves de la sociedad indígena de mediados del siglo XVIII eran fundamentalmente el producto de las reformas toledanas del siglo XVI (pp. 7, 25, 45). Claramente, es difícil evaluar procesos de cambio y continuidad a partir de un trabajo anclado en el siglo XVIII. Sustentar una tesis como la enunciada demandaría un análisis que va más allá de los objetivos y confines temporales que el propio Garrett impone a su estudio, requiriendo, en términos de estructura y de metodología, prestar similar atención a las tres centurias coloniales.

Con respecto a la nobleza indígena cuzqueña en el siglo XVIII, sin duda el meollo del trabajo, Garrett nos enfrenta de plano con el espinoso problema de la definición: quiénes eran nobles y quiénes no lo eran. En el variado universo de la nobleza indígena de la ciudad imperial, el término *Inca* estaba reservado para aquellos que afirmaban descender de la realeza inca prehispánica, una minoría dentro de la minoría. Esta nobleza inca, unos mil a dos mil individuos en el siglo XVIII, era, al parecer, un grupo cohesionado a partir de una identidad corporativa y del reconocimiento especial de la Corona. Estos nobles dominaban los

cacicazgos y pueblos en las inmediaciones de la ciudad. Sin embargo, no todos los nobles hereditarios se desempeñaban como caciques ni todos los caciques provinciales eran considerados nobles. Para complicar aún más las cosas, no todos los *Incas* eran nobles (algunos terminaron engrosando las filas de los tributarios), mientras que algunos individuos no considerados *Cápac* (descendientes de Manco y de las panacas) definitivamente gozaban de dicho estatus. Además, los privilegios y las patentes reales que legitimaban a la nobleza cuzqueña eran compartidos por algunos caciques provinciales y sus primogénitos, tanto en las inmediaciones del Cuzco como en otras partes del virreinato peruano.

Marca distintiva de esta nobleza indígena virreinal es que sus miembros constituyeran una *casta noble regional* que, a pesar de dominar los pueblos de indios del Cuzco, carecía de una jerarquía clara o de una autoridad superior que agrupara a dichas comunidades bajo una entidad política más amplia. La profusión de citas y ejemplos sobre este aspecto, sin embargo, oscurece antes que esclarece. La confusa relación entre los *Incas* de la ciudad y las llamadas *noblezas provinciales* que controlaban los cacicazgos cuzqueños es lamentablemente el aspecto menos aclarado por Garrett. La distinción entre Incas urbanos y caciques rurales es bastante problemática, pues, en muchos de los ejemplos dados, se trata de los mismos linajes e individuos. Con esto en mente, ¿cómo explicar, por ejemplo, que ni la riqueza ni la autoridad política ni el estatus de nobleza fueran criterios determinantes de pertenencia a este grupo privilegiado? ¿Cómo explicar que los cacicazgos pudieran ser «relativamente intrascendentes para la autoridad y la riqueza» de la nobleza Inca, pero, en cambio, «la base de la riqueza y de la autoridad política de los Incas rurales» (p. 36)? ¿Cómo aceptar que «la elite indígena no tenía ningún rol oficial en el gobierno del Perú por encima del nivel del pueblo» (pp. 28, 75) cuando numerosos contraejemplos demuestran que algunos caciques principales fueron señores de pueblos y de otros señores? A partir de los importantes aportes de Garrett, la clave futura para desenmarañar la madeja parece estar, por un lado, en asumir una perspectiva que contraste la nobleza indígena cuzqueña con otras elites indígenas provinciales, y, por otro, en estudiar a las comunidades indígenas sobre las cuales estos

caciques y nobles gobernaron, pues fueron estas corporaciones —mas no necesariamente sus caciques— las que sobrevivieron al colapso del orden colonial, tanto en el Cuzco como en el resto del Perú.

JOSÉ CARLOS DE LA PUENTE LUNA
Texas Christian University

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. *A pesar del gobierno. Españoles en el Perú, 1879-1939.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, 412 pp., ilustr.

Este es un libro sobre los inmigrantes españoles que llegaron a nuestro país durante el periodo de la gran emigración española a América Latina. Como se sabe, el Perú recibió apenas una pequeña fracción de este gran movimiento demográfico, que fue a parar más bien a los puertos de Argentina, Brasil o Cuba. A pesar de que el gobierno desplegó algunos esfuerzos antes de 1879 para asentar colonos agrícolas vascos en la costa peruana, y así resolver la escasez de mano de obra en la región, tales iniciativas no prosperaron. Sin embargo, a pesar de ser reducida, la migración española al Perú fue muy selectiva, y, por lo mismo, desempeñó un importante papel político y —sobre todo— económico. Por ello, Martínez Rianza opta por encuadrar su estudio sobre los inmigrantes peninsulares dentro del más amplio tema del conjunto de las relaciones hispanoperuanas.

Las relaciones postcoloniales entre una metrópoli y su antiguo dominio son de suyo complejas, ya que se mezclan las dependencias comerciales, culturales y políticas creadas durante la época colonial, además de todo un mundo de imágenes y sentimientos (y resentimientos). En el caso peruano, la relación con España después de la independencia fue difícil, e incluso estallaron conflictos, como el que derivó en el combate del dos de mayo de 1866 en El Callao, así como diversos litigios de índole comercial. De hecho, pasaron muchos años después de la independencia para que ambas naciones iniciaran relaciones formales. Recién en